CIUDAD SATELITE PLAYAS NEWLFIE CIUSAPLANEWSA S.A.

Guayaquil, 16 de marzo del 2017.

Señor
MAURICIO PONCE CARTWRIGHT
Ciudad.-

182353

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CIUDAD SATELITE PLAYAS NEWLIFE CIUSAPLANEWSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de CONTRALOR de la compañía por el lapso de UN AÑO, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la mima.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en subrogación del Presidente y en conjunto con el GERENTE GENERAL.

La compañía CIUDAD SATELITE PLAYAS NEWLIFE CIUSAPLANEWSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaria Vigésimo Tercera de este cantón, Abogada María Tatiana García Plaza, el 1 de Septiembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Noviembre del 2014 de fojas 111.532 a 111.558 y Registro Mercantil número 4772.

Atentamente,

Ab. Franklin Ruales Moscoso
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el nombramiento de CONTRALOR de la compañía CIUDAD SATELITE PLAYAS NEWLIFE CIUSAPLANEWSA S.A., Guayaquil, 16 de marzo del 2017.

MAURICID PONCE CARTWRIGHT C.C. N° 0908639560 //



Anchi var

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.320 FECHA DE REPERTORIO:17/mar/2017 HORA DE REPERTORIO:14:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Contralor, de la Compañía CIUDAD SATELITE PLAYAS NEWLIFE CIUSAPLANEWSA S.A., a favor de MAURICIO PONCE CARTWRIGHT, de fojas 10.654 a 10.660, Registro de Nombramientos número 2.938.

ORDEN: 11320

* 9 5 H P R J 9 Q A H Q 9 D N V R Q L Q Q Q R 5 D U •

Guayaquil, 20 de marzo de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPARÍAS DE CUAYAQUIL 29 MAY 2017 HORAS Receptor: